Municipalidad de Fram
Comité de Evaluación
***

DICTAMEN N° 07/2014
Contratación Directa N° 02/2014

Fram, 27 de Marzo del 2014

Señor
Ing. Irineu Engelmann
Intendente de la Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del Contratación directa N° 02/2014, para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"para la Municipalidad de Fram,** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.--

1.-Antecedentes

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs 33.421.500 -.**----------

Que, visto y considerando el llamado a Concurso de Ofertas **N° 02/2014** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 de la Municipalidad **ID 270.753.-**

Que, habiendo sido invitadas cinco empresas tal lo establece la reglamentación respectiva de los cuales han presentado, sus ofertas tres empresa dentro del plazo y horario establecido.----------

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobres de ofertas, labrada por la U.O.C ha presentado en tiempo para dicho acto la empresa Comercial El Faro S.R.L., Amadeo Vinader computación y la empresa de la Sra. Marta Urba.----------

Lote N° 1
Amadeo Vinader……Gs. No Cotiza
Industrial y Comercial El Faro S.R.L……Gs.7.468.433.-
Marta Urba……Gs. 7.296.200.-

Lote N° 2
Amadeo Vinader…… Gs. 9.079.000.-
Industrial y Comercial El Faro S.R.L…… Gs. No Cotiza
Marta Urba……Gs. No Cotiza

Lote N° 3
Amadeo Vinader……Gs. No Cotiza
Industrial y Comercial El Faro S.R.L…… Gs.4.904.300.-
Marta Urba……Gs.4.870.000.-

Se adjunta acta de apertura y cuadro comparativo de ofertas.-

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"** el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que han presentado conjuntamente con su oferta las empresas mencionadas más arriba y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro:

2.-**Presentacion de documentos y análisis de los mismos**

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Marcos Antonio Segovia
Municipalidad Fram

Documentos	Industrial y rcial El Faro S.R.L	Amadeo Vinader	Marta Urba
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No corresponde	No corresponde
Declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art40 y de integridad Art.20,inc"W" ambos de la ley 2051/03 de acuerdo con la resol.nº 330/07 de la DGCP.-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
□Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 3 (tres) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de	Cumple	Cumple	Cumple

Marcos Antonio Segovia
Municipalidad Fram

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.			
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada .Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la presente convocatoria. El oferente deberá presentar contratos de provisión de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado en los tres últimos años (2010-2012, en otras instituciones públicas y/o privadas, y que las mismas hayan sido realizadas satisfactoriamente.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas mencionadas más arriba , en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que cumplen a cabalidad con las exigencias del pliego de bases y condiciones específicamente en lo referente a la provisión de los documentos sustanciales y formales solicitados.----------

Al momento de elaboración del cuadro comparativo *se* ha detectado que las firmas **Industrial y Comercial El Faro S.R.L.** y **Marta Urba** presentan su anexo 2 errores aritméticos debido a que la suma no corresponde a lo expresado en la oferta presentada situación que se regulariza en el siguiente cuadro comparativo, que se adjunta a la presente por ser muy extenso.--------

Las errores aritméticos cometido por los oferentes mencionados más arriba, han sido subsanada según "cuadro comparativo de ofertas con corrección aritmética", en concordancia a la Ley 2051103, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios...".

Que, conforme a las fuentes de financiamiento de la presente licitación, se podrá adjudicar, hasta la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.----------

3.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Marcos Antonio Ser...
Municipalidad F...

Municipalidad de Fram
Comité de Evaluación
***

4.-Conclusiones y recomendación

Este Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al señor intendente, la adjudicación del llamado a contratación directa **Nº 02/2014** para la" **"Adquisición de Útiles de Oficina, productos de papel y cartón"** como sigue: el **Lote Nº 1** a la **Empresa Industrial y Comercial El Faro S.R.L.** por la suma de Gs. **7.228.433-** (Siete millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y tres guaraníes) y el **Lote Nº2** a la empresa del señor **Amadeo Vinader.** por la suma de Gs. **9.079.000.-** (Nueve millones setenta y nueve mil guaraníes) y el **Lote Nº 3** a la empresa comercial de la **Sra., Marta Urba,** por la suma de Gs.**4.870.000**.-(Cuatro millones ochocientos setenta mil guaraníes.).por ser la mejor oferta y que ha dado cumplimiento a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el PB.C .----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce.----------

Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

Edgar Rojas F.
Comité de Evaluación